

H. VICENTE FERNAN

GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
MISIÓN PERMANENTE DE CHILE ANTE LAS  
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN GINEBRA

36

**16ª SESION DEL EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL**  
**Informe de Camerún**  
**Intervención de Chile**  
**Ginebra 01 de mayo de 2013**  
**Cotejar según lectura**

Sr. Presidente,

Damos una cordial bienvenida a la delegación de Camerún.

Valoramos la <sup>RATIFICACION</sup> ~~firma, el año 2009~~, del Protocolo Facultativo a la Convención contra la Tortura ~~y de la Convención para la Protección de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares~~. Alentamos la pronta ~~ratificación de ambos instrumentos.~~

Felicitamos al Gobierno por priorizar la educación completa y universal, adoptando medidas para aumentar la oferta educativa y la calidad de la enseñanza.

Valoramos, también, las medidas para erradicar la mutilación genital femenina, preocupación que planteamos el año 2009.

En el primer ciclo del EPU, Chile recomendó “adoptar todas las medidas necesarias para que la prensa pueda trabajar libremente”, sugerencia que fue aceptada por Camerún. Por ello, apreciamos las iniciativas – detalladas en el párrafo 43 del Informe Nacional – para profundizar el ejercicio de la libertad de prensa.

Deseamos formular dos recomendaciones:

1. Intensificar sus actividades de sensibilización para la erradicación de la mutilación genital femenina.
2. Extender una invitación abierta y permanente a los procedimientos especiales de Naciones Unidas.

Muchas gracias